

## Información Mesa Sectorial PAS – 15/02/2018

### Normativa listas de espera

Se aceptaron varias de las **propuestas realizadas por UGT** como:

- Creación de listas de espera diferenciadas para jornadas a tiempo parcial (a partir de las siguientes convocatorias. En las que están ya en curso no se pueden incorporar).
- Se aumenta el tiempo de respuesta para responder al aviso de la UZ hasta las 14 horas del día siguiente al llamamiento (la propuesta era de solamente 5 horas).
- En la composición de las Comisiones de Valoración se tendrá que incluirse al menos dos personas de la misma escala y especialidad.

Respecto al reconocimiento de la antigüedad para la creación de las listas de espera y después de no recibir ningún voto a favor la propuesta inicial de Gerencia, el Gerente hizo una última propuesta en aras de llegar a un acuerdo:

- **Bloque 1:** opositores que han pasado a la fase de concurso pero no han obtenido plaza, se les reconocerá los méritos según la convocatoria.
- **Bloque 2:** opositores que han aprobado el segundo ejercicio pero no han pasado a la fase de concurso (1 punto por año trabajado en la misma escala en la UZ, o parte proporcional, hasta un máximo de 10 puntos)
- **Bloque 3:** opositores que han superado el primer ejercicio (0,5 puntos por año trabajado en la misma escala en la UZ, o parte proporcional, hasta un máximo de 5 puntos)

Apoyamos el preacuerdo hasta que Gerencia nos envíe el texto definitivo para poder ratificarlo en la siguiente mesa.

## **Informe Fase I de la RPT.**

En este punto nos leen un documento de manera rápida y sin poder entrar a debatirlo en profundidad por falta de tiempo.

Nos llama la atención las interpretaciones que hacen del documento de la RPT y del Acuerdo de Consejo de Gobierno que modificaba la RPT, para justificar las distintas maneras de proceder en los concursos de las plazas que quedan sin convocar.

Nos enviarán el documento para estudiarlo en detalle y mandaremos las consideraciones que creamos convenientes.

## **Provisión temporal puestos Bibliotecarios y Documentalistas (propuesta CC.OO y SOMOS).**

Solicitaban que las plazas de bibliotecarios y documentalistas que puedan quedar vacantes tras realizarse los concursos de traslados se oferten a los puestos C1 de bibliotecas que cumplan con los requisitos de titulación. UGT siempre ha solicitado que las plazas de nivel superior al básico que se queden vacantes se oferten a libre concurrencia al PAS de la UZ antes de cubrirlos con personal ajeno a la UZ.

Estaremos de acuerdo mientras se permita participar a todo el PAS que esté interesado y cumpla los requisitos de titulación para los puestos. Y que se haga extensivo a todas las escalas, no solamente a bibliotecas.

## **Informe del Sr. Gerente.**

Nos informa que en la nómina de febrero se procederá a abonar el 25 % de la paga extra que nos deben desde el año 2012.

Nos comunica que con la publicación de las convocatorias en el B.O.E. de ASG y Escala Auxiliar, se han incorporado para ASG 601 aspirantes, haciendo un total con las listas ya existentes de 3.288 opositores, y en la Escala Auxiliar ha habido una incorporación de 742 aspirantes, haciendo un total 3.750 opositores.